camara@caphai.com.ar Perú 570, Cdad. Autónoma de Buenos Aires

Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal y Actividades Inmobiliarias

CIRCULAR N° 28

Septiembre de 2025

SEARA

Nuevo acuerdo paritario

Estimados asociados:

Les informamos que, con fecha 28 de agosto de 2025 se ha firmado un nuevo acuerdo salarial, el cual con algunas discrepancias quedó conformado de la siguiente forma:

- 1,5% de aumento para el mes de septiembre calculado sobre la escala salarial correspondiente al mes de agosto de 2025 más una suma fija de $ 40.000.-
- 1,5% de aumento para el mes de octubre calculado sobre la escala salarial correspondiente al mes de septiembre de 2025 más una suma fija de $ 40.000.-
- 1,5% de aumento para el mes de noviembre calculado sobre la escala salarial correspondiente al mes de octubre de 2025 más una suma fija de $ 40.000.-
- 1,5% de aumento para el mes de diciembre calculado sobre la escala salarial correspondiente al mes de noviembre de 2025 más una suma fija de $ 40.000.-

A partir del mes de enero de 2026 la suma fija se incorporará en las escalas salariales correspondientes, considerando su aplicación en forma proporcional en aquellos casos que realicen jornadas reducidas.

Cabe destacar que este acuerdo será presentado ante la Secretaría de Trabajo para su homologación.

Ver acuerdo aquí